



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/019 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380006 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE ISOTES ENTRE CALLES ABASOLO Y PASEOS DE TENANGO, CONGREGACIÓN TENANGO”**

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 24 de agosto de 2021, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Río Blanco, Ver., se publica el siguiente:

**FALLO**

**PRIMERO:** La empresa **MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA**, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases la presente licitación.

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/019 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380006 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE ISOTES ENTRE CALLE ABASOLO Y PASEOS DE TENANGO, CONGREGACIÓN TENANGO”

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: **MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA**, ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco Ver.

**TERCERO:** La empresa **MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA**, presentó una propuesta por **\$1'536,997.02** (Un millón quinientos treinta y seis mil novecientos noventa y siete pesos 02/100 M.N), aun cuando representa el 100.01% del presupuesto base (\$1'536,902.15); al momento de contratar, deberá ajustarse dicho contrato a la disponibilidad presupuestal del municipio que es de **\$1'536,902.15** (Un millón quinientos treinta y seis mil novecientos dos pesos 15/100 M.N); por lo que se tendrán que ajustar volúmenes de obra por \$94.87 menos del presupuesto presentado por la empresa.

**CUARTO:** Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa **MARISOL RODRIGUEZ LARRINAGA** para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **26 de agosto de 2021** a las **16:00 horas** en la dirección de Obras Publicas, ubicado en el Palacio Municipal, en la **AV. Veracruz N0. 7** entre calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Río Blanco, Ver.





# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman la presente los que en ella intervinieron.

Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en **RIO BLANCO, VERACRUZ**, a los veinticinco días del mes de agosto del año **dos mil veintiuno**.

### EL COMITÉ DE LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
RIO BLANCO, VER.  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
2018 - 2021  
ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO  
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**SINDICATURA  
UNICA MUNICIPAL**  
2018 - 2021  
PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO  
BETANZOS

L.C. RENATA JUDITH PATLAN GÓMEZ  
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**CONTRALORIA  
INTERNA**  
2018 - 2021  
L.C. HÉCTOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
Titular del Órgano de Control Interno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**OBRAS PUBLICAS**  
2018 - 2021  
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA  
Director de Obras Públicas

C. CARLOS ROSAS PÉREZ  
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
**REGIDURIA III**  
2018 - 2021  
DR. ARTURO FERNÁNDEZ ARANDA  
Regidor Tercero



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Río Blanco, Ver  
DEPARTAMENTO: Obras Publicas  
ASUNTO: Notificación de fallo

ARQ. MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA

P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/019 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380006 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE ISOTES ENTRE CALLES ABASOLO Y PASEOS DE TENANGO, CONGREGACIÓN TENANGO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día 26 de agosto de 2021, en punto de las 16:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 25 de agosto de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

*Humberto Rodríguez Peña*  
OBRAS PUBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña 2018 - 2021

Director de Obras Públicas

*M.D.*  
Recibi 25-Ago-2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Río Blanco, Ver  
DEPARTAMENTO: Obras Publicas  
ASUNTO: Notificación de fallo

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORPORATIVO COSNTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V  
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/019 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380006 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE ISOTES ENTRE CALLES ABASOLO Y PASEOS DE TENANGO, CONGREGACIÓN TENANGO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 25 de agosto de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña 2018 - 2021

Director de Obras Públicas

Recibí  
25/ago/21



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de  
Río Blanco, Ver  
DEPARTAMENTO: Obras Publicas  
ASUNTO: Notificación de fallo

C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO  
REPRESENTANTE LEGAL  
MRDCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V  
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/019 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380006 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE ISOTES ENTRE CALLES ABASOLO Y PASEOS DE TENANGO, CONGREGACIÓN TENANGO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

**“Sufragio efectivo. No reelección”**

Río Blanco, Ver., a 25 de agosto de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

**OBRAS PUBLICAS**

**2018 - 2021**

**Ing. Humberto Rodríguez Peña**

Director de Obras Públicas

*Recibo  
25/08/2021  
[Firma]*